



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1988

VISTO:

Que resulta necesario consignar la cantidad de resoluciones emitidas en el corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

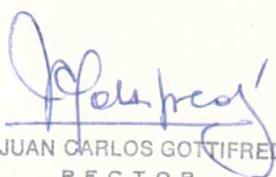
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que en el transcurso del presente año se / han dictado novecientos setenta (970) resoluciones, incluida la presente, numeradas en forma correlativa desde el 001 al 970.

ARTICULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION Nº 970-88